

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO JUZGADO **PRIMERO** PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.

Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572

Correo electrónico: <u>j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

A.I.C. No. 0188

Venadillo, Tol., diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020).

RADICACIÓN: 738614089001-2016-00181-00

PROCESO: EJECUTIVO.

EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. EJECUTADO: CARLOS JAVIER HERRERA MORALES.

Accédase a lo solicitado por la apoderada de la parte ejecutante en escrito que antecede, por ser procedente. En consecuencia, el Despacho de conformidad con lo previsto en los artículos 593 y 599 del C. G. del Proceso,

RESUELVE:

PRIMERO: DECRETAR el EMBARGO y RETENCIÓN de los dineros y productos del cual sea titular el ejecutado CARLOS JAVIER HERRERA MORALES, con C. de C. No. 93.392.078, en la entidad bancaria BANCO PICHINCHA a nivel Nacional, bien sea en cuentas de ahorro, cuentas corrientes, CDT y CDAT. Se limita la medida a la suma de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, CON 00/100 (\$17.500.000.00), MONEDA CORRIENTE.

SEGUNDO: Para la efectividad de la medida, se ordena oficiar al banco PICHINCHA oficina de IBAGUÈ, comunicando la medida cautelar aquí ordenada, para que los dineros embargados y secuestrados, sean puestos a disposición de este Juzgado en la cuenta No. 738612042001, del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Sucursal Venadillo, Tolima.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

Firmado Por:

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL VENADILLO

Radicación: No. 738614089001-2009-00052-00

Acción: Ordinario – Abreviado-. Accionante: Teófilo Sánchez Rodríguez.

Accionado: Amelia Carolina Preciado Varón y Otros.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

14a3d160da1f398396b276b49eee2d4a9d729dcbda184e2fa42b555f49a6536 5

Documento generado en 10/09/2020 05:17:04 p.m.